



EDITORIAL

LA HABILIDAD DE PENSAMIENTO TOMA DE DECISIONES DE ENFERMERIA

Salgado Suárez Martha Elena
Bernal Espejo Luzmila
Docentes Facultad de Enfermería
Fundación Universitaria del Área Andina

La toma de decisiones es un acto que está involucrado en múltiples actividades de la cotidianidad, es una habilidad del pensamiento utilizada por el ser humano que en diversas ocasiones se ve abocado a tomar decisiones trascendentales que implican un cambio importante en los estilos de vida. Dependiendo de las circunstancias la toma de decisiones se podrá hacer de manera sencilla y rápida o requerirá de un proceso más analítico por lo que demandará más tiempo para llegar a escoger la opción más acertada.

En la práctica del cuidado de Enfermería ya sea en el ámbito hospitalario o comunitario, se hace necesario ejercitar continuamente esta habilidad, con el fin de elegir la mejor propuesta de cuidado cuya intención será mantener o recuperar la salud del sujeto de atención. A partir del reconocimiento de la enfermería como ciencia constituida, con su propio cuerpo teórico-conceptual y su método de actuación, la profesión elevó su rango académico y, al alcanzar el nivel universitario, se vinculó, en un plano de igualdad, con otras profesiones en la atención de las personas, familias y comunidades en el proceso de salud-enfermedad. Esta actividad ha generado nuevas necesidades en el plano cognoscitivo que llevan al enfermero a incursionar en el desarrollo de habilidades necesarias para enfrentar la toma de decisiones correctas ante los conflictos surgidos en la práctica profesional.

Para comenzar podemos decir que la toma de decisiones es una de las funciones más importantes en el pensamiento humano, muchos de los problemas que a diario enfrentamos requieren tomar decisiones. Por ejemplo ¿qué ropa usamos? por qué escogió la profesión de enfermería? Y por qué en esta Universidad?

Un primer aspecto es definir la toma de decisiones como la elección que hace un individuo sobre un curso de acción determinado, proceso para adoptar una entre varias alternativas con el fin de elegir una que le permita cumplir el objetivo. La toma de decisiones vista desde la teoría general de sistemas, es considerada como un proceso de pensamiento que ocupa toda la actividad que tiene por fin solucionar problemas. La toma de decisiones es necesaria cuando tenemos un problema que resolver o necesidades que satisfacer. Tomar una decisión implica poseer cierto fundamento de conocimiento y experiencia, lo cual conlleva a plantear un conjunto de alternativas. Las alternativas son estrategias diferentes por las cuales pueden lograrse los objetivos. Cada alternativa conduce a uno o varios resultados, lo cual implica que la alternativa que se elija debe ser evaluada con anterioridad en términos de determinar si satisfacen los objetivos.

La toma de decisiones a nivel individual es caracterizada, por que una persona haga uso de su razonamiento y pensamiento crítico para elegir una solución entre varias a un problema que se le presente en la vida; es decir, si una persona tiene un problema, ésta deberá ser capaz de resolverlo individualmente a través de la toma de decisiones. En la toma de decisiones importa la elección de un camino a seguir, por lo que en un estadio anterior deben evaluarse alternativas de acción. Si estas últimas no están presentes, no existirá decisión. Además para tomar una decisión, no importa su naturaleza, es necesario conocer, comprender y analizar el problema, para así darle solución. En algunos casos por ser tan simples y cotidianos, este proceso se realiza de forma implícita y se soluciona muy rápidamente. Pero existen otros casos en los cuales las consecuencias de una mala o buena elección, pueden tener repercusiones en la vida, y si es en un contexto laboral en el éxito o fracaso de la organización. Para estos casos es necesario realizar un proceso más estructurado, que dé más seguridad e información para resolver el problema. Las decisiones nos atañen a todos ya que gracias a ellas podemos tener una opinión crítica.

Otro elemento a tener en cuenta en la toma de decisiones, es el procedimiento implícito o los pasos que esta conlleva como son: identificar y definir la meta que se pretende alcanzar, identificar las posibles alternativas de acción para afrontar la meta, estudiar las alternativas de acuerdo a criterios como: consecuencias a corto o largo plazo, tiempo requerido, costos reales y de oportunidad, recursos necesarios disponibles, grado de dificultad para implementar, limitaciones, valorar y priorizar alternativas de acuerdo con los valores asignados a cada criterio, elementos que se pueden alcanzar a través de la adquisición de conocimientos, la cognición y el razonamiento crítico.

El razonamiento crítico es una investigación cuyo objetivo es examinar una situación, un fenómeno, una duda o un problema para llegar a una hipótesis o conclusión sobre ella, que integre toda la información disponible y que por lo tanto se pueda justificar en forma convincente. Se refiere al razonamiento lógico y reflexivo en lo que hacemos u opinamos.

Según Kurland, D.J., en sentido amplio, poseer pensamiento crítico y reflexivo que permita tomar las mejores decisiones está relacionado con la razón, la honestidad intelectual y la amplitud mental en contraposición a lo emocional, a la pereza intelectual y a la estrechez mental (mente estrecha). En consecuencia, pensar críticamente involucra seguir el hilo de las evidencias hasta donde ellas nos lleven, tener en cuenta todas las posibilidades, confiar en la razón más que en la emoción, ser precisos, considerar toda la gama de posibles puntos de vista y explicaciones, sopesar los efectos de las posibles motivaciones y prejuicios, estar más interesados en encontrar la verdad que en tener la razón, no rechazar ningún punto de vista así sea impopular, estar concientes de nuestros sesgos y prejuicios para impedir que influyan en nuestros juicios.

El pensamiento crítico es esa forma de pensar sobre cualquier tema, contenido o problema con la cual el que piensa mejora la calidad de su pensamiento al adueñarse de las estructuras inherentes al acto de pensar y someterlas a estándares intelectuales. "Entendemos el pensamiento crítico como un juicio autorregulado y con propósito que conduce a

interpretación, análisis, evaluación e inferencia; así como a la explicación de la evidencia, concepto, metodología, criterio o contexto sobre el que se basa ese juicio". (Kant, Emmanuel. 1997)

Es necesario resaltar que un pensador crítico ideal es habitualmente inquisitivo, bien informado, de raciocinio confiable, de mente abierta, flexible, evalúa con justicia, honesto en reconocer sus prejuicios, prudente para emitir juicios, dispuesto a reconsiderar, claro con respecto a los problemas, ordenado en materias complejas, diligente en la búsqueda de información relevante, razonable en la selección de criterios, enfocado en investigar y persistente en la búsqueda de resultados que sean tan precisos como lo permitan el tema, la materia y las circunstancias de la investigación, llevándolo a tomar decisiones adecuadas. (Salgado, Macrina. El pensamiento crítico en Enfermería).

En síntesis un pensador crítico y ejercitado es aquel que:

- Formula problemas y preguntas fundamentales, con claridad y precisión.
- Reúne y evalúa información relevante utilizando ideas abstractas para interpretarla efectivamente.
- Llega a conclusiones y a soluciones bien razonadas, y las somete a prueba confrontándolas con criterios y estándares relevantes.
- Piensa, con mente abierta dentro de sistemas alternos de pensamiento; reconociendo y evaluando, según sea necesario, los supuestos, implicaciones y consecuencias prácticas de estos.

EN ESTE NÚMERO

1. Editorial "La habilidad de pensamiento toma de decisiones frente al cuidado de Enfermería"
2. Libro del mejoramiento humano reflexiones del capítulo 7 y 8
3. Actividades de promoción de la ética y la bioética en la Universidad del Tolima y en el municipio de Ibagué
4. Encuentros de reflexión: Humanización del cuidado de Enfermería

- Se comunica efectivamente con otros para idear soluciones a problemas complejos.

CONCLUSIONES

Los estudiantes y posteriormente el profesional de enfermería deben adoptar un rol protagónico en los procesos de decisión en salud, desarrollando habilidades para apoyar a la persona, familia y comunidad en los conflictos que ellos deben enfrentar.

El estudiante y el profesional de enfermería requieren un cambio en las actitudes y aptitudes, pues los obliga a disponer de todas y las más actuales evidencias científicas y a desarrollar la habilidad toma de decisiones que le permita en un momento determinado entre varias alternativas tomar la mas adecuada para la persona, la familia y comunidad.

BIBLIOGRAFIA

1. Kant Emmanuel. Critica de la Razón Pura. Año:1997.Ed. Porrua
2. Importancia de aplicar el pensamiento crítico en enfermería, Salgado, Brito Macrina Enfermera adscrita al departamento de gestión del cuidado de enfermería.
3. Marzano, Robert J. 1992.Una aula diferente: Enseñar con las dimensiones del aprendizaje.
4. Márquez, Susana. "Cuidar con Cuidado". En Enfermería Clínica. Tomo volumen 5, Pág. 266.

COMITÉ COORDINADOR

Comisión Coordinadora de Ética del Programa de Fortalecimiento de la Ética y la Bioética en la Formación y en la Práctica de Enfermería de ACOFAEN.

Carmen Lucia Niño Cardozo
Luzmila Bernal Espejo
María Cristina Ramirez Duarte
Yuriam Rubiano
Patricia González
Nelly Garzón Alarcón
Yamile Vargas
Francy Salas Homes
Lorena Sánchez Rubio

Observación: Las ideas expresadas en los artículos aquí publicados, son de responsabilidad exclusiva de los autores; por tanto no son responsabilidad de ACOFAEN, ni de las instituciones donde las autoras trabajan.

Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería
Calle 119 No. 14 A – 25 Oficinas 504 - 508

Francy H. Salas C.
Ph.D.Bioética
Mg.Dirección de empresas / Educación y Desarrollo
Comunitario
Esp. Gerencia / Bioética
Enfermería Universidad Surcolombiana

Equidad, Igualdad y Justicia Distributiva, son los aspectos que se discuten con el mejoramiento de las condiciones humanas aprovechando las tecnologías. De ahí, que existan personas e instituciones que se oponen al uso de las tecnologías de mejora, porque quebrantan la equidad, la igualdad y la justicia distributiva. Acrecientan las desigualdades existentes, chocan con las ideas de la igualdad socioeconómica, o aspiraciones políticas igualitarias. Las preocupaciones que asaltan el tema del mejoramiento humano son la desigualdad, la disponibilidad de elección genética que cause inestabilidad social, posibilidad que se analiza en capítulo 6.

Pence refiere que el temor al mejoramiento genético se encuentra en la igualdad, más que en los otros aspectos. Porque todos no podrán acceder a las tecnologías, y a ver su base biológica para ser mejorada. Esta es una de las objeciones más importantes y generalizadas para el mejoramiento genético y también a la clonación humana. Si se permite que unos pocos accedan a las tecnologías para mejorar sus condiciones se abre una puerta que legitima el surgimiento de una estructura social jerárquica que lleva a relaciones de dominación, subordinación y exclusión.

Otro problema en debate por la igualdad y la justicia, es la dificultad para establecer los argumentos que podrían proporcionar una razón para prohibir algunos, o todos los usos de las tecnologías que ofrecen variedad genética. Luego del planteamiento de la inestabilidad social en el capítulo anterior, ahora se afirma con ideas abstractas relacionadas con la justicia y la igualdad, el aprobar o desaprobar algunas de las técnicas de mejoramiento. Existe artificialidad en esta distinción. Los temas relacionados, son las razones para apoyar acuerdos que favorecen la estabilidad social.

Walter Glannon es un crítico de las tecnologías de mejora, principalmente en temas relacionados con la equidad o la justicia distributiva. Su argumento: la modificación genética de los rasgos humanos, en la práctica dan ventaja sobre los demás en "la belleza, la sociabilidad y la inteligencia." A los Individuos cuyos padres podrían permitirselo se les concedería una ventaja sobre otros en la competencia por el estatus social, el éxito profesional, y los ingresos. Aunque la desventaja relativa que sufren los demás, no sería causado por ninguna culpa propia. No se preocupa por una amplia gama de rasgos que podrían impulsar las perspectivas de vida de un individuo, sino solo algunos muy particulares.

Los resultados positivos o negativos que puedan ocasionar las tecnologías de mejoramiento a las democracias liberales modernas, se reflejaran en los trabajos de la competencia capitalista del momento. La discusión se enmarca en la naturaleza, probabilidad, y probable magnitud del riesgo, lo que se pueda hacer para evitarlo dado el limitado conocimiento del futuro que se tiene, y la gama de posibles respuestas reguladoras. Se trata de evitar una situación, un posible conjunto de daños, pero también previene muchos beneficios. Lo práctico sería identificar las respuestas que favorecen la libertad y la autonomía individual, lo que permite una amplia gama de opciones de vida.

Las preocupaciones planteadas por el surgimiento de tecnologías de mejora radican en los nuevos tipos de desigualdad basada en la biología. La desigualdad social sería radical porque algunos individuos sufrirían circunstancias degradantes y otros resultados mejores. La preocupación no solo se basa en la controvertida teoría de la justicia distributiva, si no en el surgimiento de otros tipos de estructura social, lo que moralmente sería intolerable por sus relaciones de desigualdad.

Otros tipos de preocupaciones son las residuales. En respuesta a ellos, proponen principios que apliquen para el desarrollo de la política regulatoria en un marco de tolerancia liberal y la restricción legislativa. Las preocupaciones residuales según Glover, intentan

resolver los límites deseables a la mejora de las tecnologías. Los objetivos políticos sugeridos incluyen la prevención social, las desigualdades de convertirse en los genéticos más profundamente arraigadas; evitando trampas competitivas basadas en los bienes meramente posicionales; la protección de los derechos de los niños a un futuro abierto; y que contiene la protección a lo bueno de nuestra naturaleza.

Algunos temores al no dejar avanzar la tecnologías de la mejora están en despedirse de algunos beneficios como los meramente posicionales y el costo de lograr que ellos nos darían un genuino motivo de preocupación. Sin embargo, como se explica en el capítulo 3, no es tan fácil identificar los beneficios que son meramente posicionales, y algo importante, mejoras de las capacidades podrían producir más beneficios para los individuos tanto para ellos de forma individual, como para otros de forma colectiva (padres que evitarían discapacidades o enfermedades congénitas. Otros desearían hijos con dones y valores específicos que aporten al desarrollo en general). Se advierte que el diseñar de acuerdo al deseo de algunos podría ser perturbador.

El peligro de intervenir en la Ingeniería Genética para satisfacer deseos individuales, para controlar la personalidad, capacidades físicas, cognitivas y los valores del nuevo ser, visto como producto. Sería la discusión a nivel moral.

Kass se opone a los experimentos con la reproducción, la clonación o la ingeniería genética porque crea desconfianza al traer seres malformados, diferentes al nacimiento natural. Sugiere que los investigadores no pueden asegurar el éxito y por ende no es ética la clonación reproductiva humana. Por ello es importante legislar y establecer las normas para el ejercicio seguro de esas prácticas.

El consejo presidencial sobre Bioética en el 2003, refiere que existen más problemas si se proponen utilizar la Ingeniería Genética, para cualquier motivo ajeno a la corrección terapéutica de las enfermedades relacionadas específicamente con las secuencias de ADN. Se espera "editar en" rasgos o mejoras deseadas de beneficio en lugar de "la edición fuera" del potencial de la enfermedad, la situación es

desalentadora. En la mayoría de los casos, su predicción del resultado de intervenciones dirigidas a la edición en que es muy problemático, debido al carácter pleiotrópico de muchos genes y la naturaleza poligénica de muchos rasgos fenotípicos. Son estos los argumentos que se deben tener en cuenta al tomar decisiones o conductas a seguir en casos especiales. La bioética proporciona elementos de juicio para deliberar cada situación de forma particular.

Lo que indican las investigaciones es que el efecto de una tecnología de la Ingeniería Genética segura, al menos para los propósitos que van más allá de los tipos relativamente simples de la terapia genética, pueden encontrarse más allá de nuestro alcance de forma indefinida.

Existe el temor genuino dentro de una jurisdicción en particular, que las normas existentes para el ejercicio de la investigación biomédica, son insuficientes para disuadir inconformidades para clonar humanos o realizar Ingeniería Genética. Si el gobierno reglamenta la condición jurídica y establece las directrices e instrumentos normativos para el ejercicio, la ética podría estar allí. Esta situación traería tentaciones de realizar experimentos poco éticos, buscándole la justificación de hacerlo. Es necesario por ello, crear disposiciones reglamentarias para reforzar, dando mayor fuerza legal y viendo las consecuencias jurídicas. Ante esta alternativa, no ha existido una necesidad de una legislación draconiana o la creación de nuevos delitos.

Se debe tener en cuenta que los resultados acumulados no siempre serán negativos. Sin duda alguna no hay que subestimar la capacidad de las sociedades modernas, para dar cabida a una amplia gama de actividades, los sistemas de valores y creencias, modos de vida, las formas de expresión personal, tamaños y estilos de presentación. Se puede aplicar el escrutinio escéptico para enfrentar los argumentos para la acción política directa coercitiva.

A menudo hay una presión sobre las legislaturas a ser excesivamente cuidadosas con las innovaciones tecnológicas. Los legisladores pueden tener la tentación de adoptar actitudes negativas, cuando se enfrentan a las innovaciones reales o potenciales, que

atemorizan a los grupos de presión o el público, tal vez aumentando los temores de jugar a ser Dios, lo que viola el orden natural, y así sucesivamente. La tentación es dejar de lado los méritos de la tolerancia liberal.

Otro aspecto a tener en cuenta con las técnicas de mejoramiento humano es lo concerniente con los embriones. Al respecto dice Green, que existe rechazo e influencia de los religiosos en los estados unidos para persuadir al Congreso y rechazar cualquier recomendación oportuna, o permitir la financiación federal de la investigación relacionada con embriones humanos. En este caso, los grupos de presión religiosos logran prohibición continúa en los fondos federales. Otra discusión que tiene Green, es sobre las directrices para las intervenciones genéticas en menores a saber:

1. Las intervenciones genéticas siempre deben estar orientadas a lo que es razonable en el interés superior del niño.
2. Las Intervenciones genéticas deben ser casi tan seguros como la reproducción natural.
3. Debemos evitar y desalentar las intervenciones que confieren solamente posicional ventaja.
4. Las intervenciones genéticas no deben reforzar o aumentar la desigualdad injusta y la discriminación, la desigualdad económica, o el racismo.

Hoy la demanda por el mejoramiento genético no es mucho y las tecnologías no están tan avanzadas sobre todo en la selección genética. Sería fácil suprimir esta etapa, en comparación con otras tecnologías y actividades. Las prohibiciones legales podrían relacionarse con el desarrollo de nuevas tecnologías, en lugar de la utilización de tecnologías que ya están establecidos y valorados.

El riesgo que genera este tipo de tecnología es potencial y radical. Los efectos sociales podrían ser indirectos y a largo plazo. Algunos tipos de Ingeniería Genética podría golpear de una manera sin precedentes a la comunidad. Afectaría la percepción entre los seres humanos y la capacidad de respuesta física a la otra. Como alternativa, podría crearse una brecha entre las castas dominantes y subordinados.

Otro aspecto a considerar son los Valores como la ampliación de las capacidades humanas, sinérgico o efectos de red si las mejoras se generalizan, y los productos culturales que podrían resultar, no deben dejarse fuera de la discusión. Se puede pedir al menos un caso prima facie. Pensando en resultados no deseados, porque sería probable desplazar la carga de la prueba. Por otra parte, siempre debemos ser reacios a criminalizar y estigmatizar conductas que causen daños únicamente indirectos y algo especulativas.

En conclusión, se deben tener en cuenta los siguientes principios.

Según Blackford, la necesidad de un argumento de peso, la preocupación por las presiones de grupos, la probabilidad de daños significativos, directos, posibles negligencias por intereses seculares. La protección de los valores liberales, el argumento a favor de la regulación que implica un temor a la desintegración social o tal vez el espectro de una sociedad de castas con resultados duros para una clase subordinada. Podría ser razonable exigir pruebas empíricas presentadas a un nivel científico alto.

Según Harris, El Estado debe evitar la supresión de tecnologías y prácticas asociadas cuando esto no se justifica en concreto, y especialmente cuando hacerlo podría implicar importantes beneficios para los ciudadanos. En consecuencia, ninguna de las prohibiciones legales debe ser enmarcada. Su redacción, debe interpretarse estrictamente por los administradores y los tribunales (y debe explícitamente invitar a este). Las campañas educativas deben tener objetivos estrechos. El objetivo debe ser siempre para preservar tanto la libertad individual, como el bien común. Incluso si algunas prohibiciones se ponen en práctica, pueden ser necesarias las excepciones. En discusión la Ingeniería transgénica.

Stock refiere la necesidad de flexibilidad. Las prohibiciones deben enmarcarse en términos estrechos. La información que se tiene podría aportar pruebas para justificar las restricciones más duras, pero también podría tender a demostrar lo contrario. Podría justificar o derogar reglamentos cautelares.

Sugiere en su discusión de "tecnologías elección germinales", que es mejor utilizar directrices administrativas concretas, a diferencia de la legislación de barrido, para conservar nuestra capacidad de hacer refinamientos.

Otros medios también podrían ser utilizados para asegurar que los beneficios no se pierden de forma permanente. Cualquier prohibición legal, podría ser redactada con cláusulas de caducidad, al igual que con algunas disposiciones.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA ETICA Y LA BIOÉTICA EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Y EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Lorena Sánchez Rubio
Docente Programa de Enfermería
Universidad del Tolima
MSc, de Enfermería con Énfasis en Cuidado
Materno Perinatal
Especialista en Bioética y Cuidado Crítico Pediátrico
Magistrada para el Tolima Tribunal Ético de
enfermería de la Región Central

Dentro de los objetivos de la academia está promover el comportamiento ético, el pensamiento crítico y solidario, el respeto por las personas, los animales y el medio ambiente, reconociéndonos ciudadanos del mundo con la responsabilidad social de dejar a las nuevas generaciones un buen lugar en donde vivir. En palabras de Aristóteles "No se estudia la ética para saber más, se estudia la ética para ser buenos".

En lo recorrido del 2015 la Universidad del Tolima y el programa de Enfermería han procurado mantener la comunicación ética abierta, a través de la creación de espacios de diálogo, escucha y reflexión en torno a la ética y la bioética. A continuación se presentan las actividades más destacadas:

Encuentro con el Tribunal Ético de Enfermería de la Región Central. Lugar Universidad del Tolima asistentes 225 personas. Ponentes Magistradas del Tribunal Ético de Enfermería de la Región Central.

Conferencia Taller: Ética en la Investigación con seres humanos: dirigido a estudiantes de semilleros de investigación de los programas de Enfermería y medicina Universidad del Tolima. Ponente MSc. Lorena Sánchez Rubio. Docente Universidad del Tolima, Magistrada por el Tolima ante el Tribunal Ético de Enfermería de la Región Central.

XV Simposio de Bioética. Organizado por los Estudiantes de la asignatura de Bioética dirigida por la MSc. Myriam Angélica Castiblanco, Docente Programa de Enfermería Universidad del Tolima.

Participación de los estudiantes del VII Semestre del Programa de Enfermería de la Universidad del Tolima como ponentes y participantes en el XVII Seminario Nacional de Ética y Simposio de Investigaciones en Ética en Enfermería: Enfermería y Postconflicto: Una Mirada desde la Ética del Cuidado. Actividad liderada por la MSc. Myriam Angélica Castiblanco.

Encuentro Regional de Enfermería "En búsqueda de la Excelencia", Organizado por ANEC Seccional Tolima, Tribunal Ético de Enfermería de la Región Central y ACOFAEN Miembros de la Universidad del Tolima. Ponentes Docentes Universidad del Tolima MSc Alejandra Soto, Jadith C Lombo, Lina X Ramos, Lorena Sánchez; PhD Madeleine Olivella. Enf. Blanca C Vargas. En donde la línea temática giró en torno a la ética de las virtudes. La vivencia de los principios bioéticos en la praxis, el liderazgo y las megatendencias en el mundo y los retos para la enfermería.

Participación activa y continúa en el comité de Bioética en la Investigación de la Universidad del Tolima con la participación docente MSc. Lorena Sánchez Rubio en representación de la Facultad de Ciencias de la Salud I Etapa de Conformación del Comité Local Ético con el apoyo de ACOFEN y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Dr. Juan Carlos Ferrero y el acompañamiento de la Universidad de Cundinamarca. MSc. Yamile Vargas Docente. Actividad liderada por Lorena Sánchez, delegada ACOFAEN.

Gracias al impulso de los integrantes de la mesa de trabajo de Ética y Bioética de ACOFAEN se está iniciando un proceso importante en el municipio de Ibagué, liderado por la Facultad de Ciencias de la

Salud – Programa de enfermería de la Universidad del Tolima, en la búsqueda de la promoción de un ejercicio profesional humanitario, científico, social centrado en la persona, la comunidad y el entorno.

ENCUENTROS DE REFLEXIÓN: HUMANIZACIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA

* Yurian Lida Rubiano Mesa. Enfermera. Docente
Facultad de Enfermería Universidad Nacional de
Colombia.

* Luzmila Bernal Espejo. Enfermera. Docente
Programa de Enfermería Fundación Universitaria del
Área Andina.

La Comisión de Ética de la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería, en un intento por dar respuesta a la solicitud de las instituciones de salud y de las instituciones formadoras del recurso humano en salud, desarrolló en el marco del Objetivo dos del plan de desarrollo de ACOFAEN “Área de Formación Profesional: pregrado y posgrado: Humanización, Ética y Bioética”, el tema Humanización en el cuidado de enfermería, a partir de encuentros mensuales programados y orientados por el Comité Local de Ética de esta asociación.

A continuación se presenta una compilación del abordaje del tema por parte de los expositores y los aportes de los participantes; enfermeras de servicio, enfermeras docentes, miembros de la comunidad y estudiantes de enfermería de algunos programas de la ciudad de Bogotá y Facatativá.

Para abordar la humanización del cuidado de enfermería los expositores, enfermeras con formación y experticia en ética y bioética, necesariamente partieron de la Ley 911 de 2004: la cual dicta “disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones”. Aunque no es la intención de este escrito profundizar en la Ley 911, si fue esta Ley el punto de partida para contextualizar los encuentros.

En primer lugar llama la atención que la Ley 911, aún no es conocida ni comprendida por la mayoría de los participantes en los encuentros del Comité Local.

Una vez, los participantes conocen el contenido y el espíritu de la ley, se observa la motivación para profundizar en su comprensión y en su alcance, frente a las diversas situaciones complejas que viven a diario los profesionales de enfermería en su ámbito laboral, por ejemplo: “el alto número de pacientes para cuidar a cargo de cada enfermero, las múltiples funciones meramente administrativas que desempeña el profesional y la misma situación socioeconómica de los profesionales que le exige laborar en varios horarios”, todos estos aspectos son factores que ponen en riesgo el cuidado humanizado.

El cuidado humanizado se caracteriza por aquellos momentos de interacción con la persona que se cuida, generando empatía, capacidad de escucha, respeto y preocupación por lo que él, siente y vive. Así mismo se trabaja en la integración de la familia a dicho cuidado. Estos elementos de cuidado son reclamados o exigidos de diferente manera por el usuario de los servicios de la salud.

Por otro lado, los participantes de los encuentros del Comité Local de Ética de ACOFAEN, reconocen la orientación profesional dada por la Ley 266 de 1996, la cual reglamenta la profesión de enfermería en Colombia, señalando su sistema de valores, principios, su naturaleza y campo de acción, el conocimiento y formación, los deberes y las competencias profesionales, así como los ámbitos del ejercicio. Una vez se discute la Ley 266, los participantes la contrastan con la Ley 911 de 2004 en el tema de la responsabilidad como enfermeros, y con la Ley 100: “Sistema de Seguridad social Integral vigente en Colombia”, contexto donde se desarrolla la profesión de Enfermería. Los participantes concluyen que el marco de la Ley 100 complejiza el poder brindar un Cuidado Humanizado.

En conclusión se recomienda a los profesionales de enfermería empoderarse de la responsabilidad social que significa el cuidado humanizado de enfermería, a través del reconocimiento de sus derechos, de los de las personas que cuidan, de las familias y de los

colectivos, ejercitando la autorregulación formativa y profesional para brindar un cuidado de calidad, vida digna y bienestar, amparados en las Leyes 266 y 911. Así como, avanzar en la construcción y fortalecimiento de espacios de discusión disciplinar e interdisciplinar, para robustecer el cuidado.